

## ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA <u>DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS</u> ADQUISICIONES

## MAT.: ADJUDICA PROPUESTA PÚBLICA.

MONTE PATRIA, 18 de Octubre de 2016.

## **VISTOS:**

- ✓ D.F.L. № 1-19.704, de fecha 27.12.2001, publicado en el Diario Oficial de fecha 03.05.02 que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley № 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- ✓ El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha o6 de Diciembre de 2012;
- ✓ Decreto Alcaldicio N° 12.120, de fecha 06.12.2012, que aprueba Acta de Instalación del Concejo Municipal;
- ✓ El Decreto Alcaldicio № 14.306, de fecha 14.12.2015, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2016;
- ✓ Pedido de Materiales N° 43.260, 43.261 y43.262, de fecha 22.09.2016, emitido por DIDECO Pib;
- ✓ Adquisición N° 3000-97-L116;
- ✓ Cuadro de Evaluación de Ofertas, de fecha 12.10.2016;
- ✓ Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 12.10.2016; y
- ✓ En el uso de las facultades que el cargo me confiere;

## DECRETO ALCALDICIO Nº 12.669.-



- 1.- ADJUDÍQUESE la Propuesta Pública "MATERIALES DE USO DIDACTICO, DIDECO PIB", N° 3000-97-L116, al proveedor INDUSTRIAL Y COMERCIAL MEIGGS 51 LIMITADA, RUT N° 77.558.540-4, ya que oferta cumple con los requerimientos técnicos solicitados.
- **2.- ESTABLÉZCASE** que el costo de la adquisición asciende a **\$472.118** (Cuatrocientos setenta y dos mil ciento dieciocho pesos).
- 3.- IMPÚTESE el gasto correspondiente al ítem 114.05.01.170, "Sename PIB", del presupuesto municipal vigente.
- **4.- PROCÉDASE** con la emisión de la Orden de Compra respectiva, conforme a lo establecido en las Bases.

ALCALDE

(S)

CHILE

Carina A

Aguirre Cerda

ALCALDE

ANÓTESE, REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

JCCB/BBR/mbf

AD DE

SECRETARIO

MUNICIPA